

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle diecinueve de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

Auto:	2694
Radicado:	760013110012-2019-00585-00
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	ALBA LUCIA NARVAEZ BENAVIDES
Demandado:	NAHUM BERMEO BARRERA
Tema y subtemas:	AUTO APUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(3)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **27eb14cdc2b9dea0918bdf45d474d784140c4dfe79db262c2dc61e07175da628**

Documento generado en 19/11/2021 12:15:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>